

ra' en este acto, decidina' V. S. si ha sido ju-  
 to q' Tho. Fr. D. Victoriano de la manana  
 del celo del bien publico haya tenido valor  
 de presentarse en tan respetable corpora-  
 cion una proposicion tan tramada y  
 llena de artificio, a quien quese dar un  
 valor no concedido. El Sr. D. Victoriano para  
 llamar la atencion de V. S. en el exordio de  
 su proposicion ha apuntado unos de-  
 vites servicios q' si se profundizan y  
 examinan bien luego se descubriera el celo  
 de q' estan animados, y aunque pudiera  
 hacerse en el acto algunas observaciones  
 q' no dejarian la menor duda las omito  
 para otro lugar y solo trato de cotejar  
 otros sus servicios con algunos de los mijs  
 q' protesto de buena fe no me ocurre  
 otra cosa en este acto q' la indicada  
 consideraciones. El Sr. D. Victoriano sabe  
 q' en Dor de Marzo de ochocientos doce  
 me comisiono V. S. para pasar a Cadix  
 y asi como no duda del exito de la comi-  
 sion como es publico y en q' no ha yo mi-  
 gun manexo puer Vintey cinco mil Duros  
 me dieron q' Vintey cinco mil Duros entregue

